

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Los medios de comunicación se hicieron eco el pasado 25 de diciembre de 2020 de unas declaraciones de Salvador Illa en calidad de ministro de Sanidad en las que plantea que ante la pandemia de COVID-19 “todo el mundo llegó tarde, también España”, aunque “fuimos los primeros en reaccionar”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué hechos tangibles y objetivos se sustenta el ministro de Sanidad para afirmar que “fuimos los primeros en reaccionar” ante la pandemia de COVID-19 teniendo en cuenta que el Estado de Alarma no se decretó hasta marzo y la Organización Mundial de la Salud, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, Seguridad Nacional... entre otras instituciones, avisaron de la necesidad de tomar medidas desde enero?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

21 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS